



RESOLUCIÓN No. (6168) 16 de septiembre 2020

Por la cual se acreditan algunas dignidades Directivas, de Gestión y de Control del Departamento de Quindío y se dictan otras disposiciones.

LA DIRECCIÓN NACIONAL DEL PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO En ejercicio de sus atribuciones Legales y facultades Estatutarias y,

CONSIDERANDO

Que en el marco para la celebración de la VIII Convención Nacional Liberal, entre otras actividades y en cumplimiento al artículo 28 y s.s., de los Estatutos, fueron convocadas las inscripciones para integrar por derecho propio y por voto directo, las convenciones Departamentales, del Distrito Capital, Municipales y Locales.

Que en el marco para la celebración de la VIII Convención Nacional Liberal, entre otras actividades y en cumplimiento al artículo 35 y s.s., de los Estatutos, fueron convocadas inscripciones por derecho propio y elecciones para por voto directo, integrar los Directorios Departamentales, del Distrito Capital, Municipales y Locales.

Que la Dirección Nacional Liberal acreditó los miembros del Partido para integrar las Convenciones y Directorios Departamentales, del Distrito Capital, Municipales y Locales.

Que la Dirección Nacional Liberal en aquellos lugares que por consenso fue presentada una sola lista, mediante la respectiva Resolución, reconoció a quienes deban integrar los Directorios de conformidad al artículo 35 Estatutario.

Que la Dirección Nacional Liberal en aquellos lugares donde se presentaron dos o más listas, mediante la respectiva Resolución reconoció por el sistema de cifra repartidora, los electos para integrar los Directorios Departamentales, del Distrito Capitál, Municipales y Locales.



Napoly



Que reunidas las Convenciones y Directorios, respectivamente, se adoptaron las decisiones de conformidad a los Estatutos, donde se eligieron los miembros del Partido que hacen parte de los órganos de Dirección, Gestión y Control.

Que se hace necesario reconocer y registrar las dignidades de Dirección, Gestión y Control del Departamento de Quindío.

En mérito de lo expuesto, el Director Nacional del Partido Liberal Colombiano

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. RECONÓZCASE Y ACREDÍTESE como miembros del Directorio del Departamento de Quindío a los siguientes ciudadanos Liberales:

DIGNIDAD POR LA QUE INTEGRA EL DIRECTORIO LIBERAL DEPARTAMENTAL	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN		NOMBRES Y APELLIDOS	
SENADOR DE LA REPÚBLICA MAS VOTADO EN EL DEPARTAMENTO DE QUINDÍO (ARTÍCULO 13 ESTATUTARIO)	71371981	/	JULIÁN BEDOYA PULGARÍN	
REPRESENTANTE A LA CÁMARA POR EL DEPARTAMENTO DE QUINDÍO (ARTÍCULO 13 ESTATUTARIO)	79366534		luciano grisales londoño	
DIPUTADOS DEL DEPARTAMENTO DE QUINDÍO (ARTÍCULO 13 ESTATUTARIO)	7536610	\checkmark	ARMANDO ARISTIZABAL SALEG	
	89003041	1	RODRIGO ALBERTO CASTRILLÓN	
	9806140	1	JORGE HERNÁN GUTIÉRREZ ARBELÁEZ	
CANTIDAD DE MIEMBROS DE LA ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE QUINDÍO (ARTÍCULO 35 ESTATUTARIO)	4375677	1	DIEGO FERNANDO TORRES VIZCAÍNO	
	7533610	,	LUIS JANIL AVENDAÑO HERNÁNDEZ	
	18470250	/	JORGE ALBERTO ISAZA GARAY	
	24585014	U	/ENNA LORENA RINCÓN SÁNCHEZ	
	94464000		DIEGO FERNANDO SICUA GALVIS	



	1096032078	7	CATHERINE RÍOS RÍOS
	50910794	7	YENIS YANETH ESCOBAR ESPINOSA
	1094910191	J	DANIEL ALEJANDRO GÓMEZ CÁRDENAS
DOS (2) REPRESENTANTES DE LA ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE	1094927163	/	JUAN DAVID VARGAS VELÁSQUEZ
JOVENES LIBERALES (ARTÍCULO 35 ESTATUTARIO)	1094908510	/	LUIS FELIPE GARCÍA JORDÁN

PARÁGRAFO. RECONÓZCASE Y ACREDÍTESE como miembros de la mesa directiva del Directorio Departamental de Quindío a los siguientes ciudadanos Liberales:

DIGNIDAD	No. DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS
PRESIDENTE	4375677	DIEGO FERNANDO TORRES VIZCAINO
VICEPRESIDENTE	7533610	LUIS JANIL AVENDAÑO HERNÁNDEZ
TESORERO	7536610	ARMANDO ARISTIZABAL SALEG

ARTÍCULO SEGUNDO. RECONÓZCASE Y ACREDÍTESE como Secretario (a) del Departamento de Quindío al (la) ciudadano (a) Liberal:

DIGNIDAD	No. DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS	
SECRETARIO	24585014	ENNA LORENA RINCÓN SÁNCHEZ	V

ARTÍCULO TERCERO. RECONÓZCASE Y ACREDÍTESE como Veedor y Defensor del Afiliado del Departamento de Quindío al (la) ciudadano (a) Liberal:

DIGNIDAD	No. DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS
VEEDOR	1098310596	BRIAN ABDON RINCON BETANCOURT





ARTÍCULO CUARTO. EJERCICIO AD-HONOREM Los miembros del Partido Liberal Colombiano en el Departamento de Quindío, acá reconocidos, ejercerán las funciones establecidas en los Estatutos y las demás que por reglamento establezca la Dirección Nacional Liberal de manera Ad-Honorem.

ARTÍCULO QUINTO. ADÓPTESE todas las medidas con el objeto de proveer lo necesario, que permita a los miembros del Partido acreditados mediante el presente documento ejercer sus funciones, llévese el correspondiente registro e infórmese al Consejo Nacional Electoral para lo de su competencia.

ARTÍCULO SEXTO. VIGENCIA. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición y deroga las disposiciones que le sean contrarias.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

CESAR AUGUSTO GAVIRIA TRUJILLO

Director Nacional

MIGUEL ÁNGEL SÁNCHEZ VÁSQUEZ

Secretario General

